

SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: Sres. Bauzá y Marqués.—Rue Rambuteau, 74, París.
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.—Arecibo—(Puerto-Rico).

Fundador y Propietario

D. JUAN MARQUÉS Y ARBONA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SOLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO:
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

LOS DOS CADETES

Formaban parte de la cuarta compañía los dos hermanos Federico y Guillermo Ritchen.

Era el mayor un muchacho de abultadas facciones, de vigorosos músculos y de fisonomía en extremo antipática.

El menor, Guillermo, era delgado, fino, flexible como una rama de sauce, rubio y de distinguidas maneras.

Alegre como un pájaro, le adoraba toda la Escuela; en cambio, su hermano no tenía nada de popular y era odiado de casi todos sus compañeros.

Esto, sin embargo, no era obstáculo para que Guillermo adorase á Federico y sufriese al hacerse cargo de la marcada preferencia de que él era objeto.

Cierta día ocurrió un hecho terrible. Federico, el mayor, se hizo reo de un delito innoble, robando un objeto del equipo de uno de sus compañeros.

Al cabo de una hora toda la compañía estaba enterada de la historia. De pronto comenzó á circular de cuarto en cuarto una consigna, é inmediatamente después del toque de silencio celebraron Consejo secreto los alumnos.

Todos los cadetes, descalzos para no hacer ruido, habían salido de sus aposentos para constituirse en Asamblea.

Cerca de la puerta y más blanco que la nieve, se hallaba Guillermo, á quien los amigos estrechaban la mano al pasar.

—No es culpa suya—decían—el pobre chico nada tiene que ver con esto.

Un solo alumno trató de protestar contra aquellas muestras de simpatías, Carlos Siegel, á quien sus colegas trataron en vano de aplacar.

La cuestión era saber si se daría ó no se daría parte al capitán. La delación era considerada entre los cadetes como una baja, pero después de lo sucedido, podría considerarse al gran l... como alumno?

Carlos tomó la palabra á su vez, y dijo que ante semejante infamia no había consideraciones que guardar.

Era necesario, sin vacilaciones de ningún género, denunciar al culpable.

Sus palabras encontraron eco en los demás, y casi todo el mundo participó de su opinión.

De pronto, se adelantó Guillermo, el cual quería hablar; pero la voz se ahogaba en su garganta.

—¡Habla!... ¡habla!... Te escuchamos...—dijeron algunos.

Tan dulces y animadoras le parecieron estas frases, que las lágrimas rodaron por sus mejillas.

A pesar de esto, no podía formular una palabra.

Uno de los cadetes le puso la mano en el hombro, y le dijo:

—Ea, ten valor y sepamos lo que vas á decir.

El pobre hizo un esfuerzo desesperado.

—Si le denunciáis—exclamó al fin—lo expulsarán, y ¿qué será de él?

Todos sabían que los dos hermanos, hijos de un pobre comandante, carecían absolutamente de fortuna.

—Tu hermano ha cometido una infamia y debe expiarla—dijo una voz.

Guillermo bajó la cabeza, permaneciendo en silencio.

—Pero nosotros no queremos destruir su porvenir—continuó diciendo una voz.

—He aquí, pues, lo que propongo. Federico nos probará que todavía hay en él restos de un sentimiento de honor, escogiendo entre dos castigos: ó será denunciado, ó aceptará que se le azote aquí mismo; y de este modo lo sucedido quedará para siempre entre nosotros.

La idea pareció buena y fué aceptada por todos.

—Anda á buscar á tu hermano, volvió á decir el orador.

El culpable se presentó á los pocos momentos. Como un buey que ha reci-

bido un mazazo en la frente, permaneció inmóvil y mudo ante sus jueces. Nadie se atrevió á mirarlo de frente. El autor de la moción se encargó del interrogatorio.

—¿Se reconocía culpable del robo?

Lo reconocía.

—¿Comprendía que semejante infamia lo hacía indigno de permanecer en la escuela?

Lo comprendía.

—¿Quería que se le denunciara ó prefería el castigo del látigo?

Prefería el látigo.

Un suspiro se escapó de todos los pechos, y sin más tardar se preparó la ejecución.

Uno de los alumnos fué á buscar una vara de avellano que servía para sacudir los uniformes, mientras otros trataban de persuadir á Guillermo de que debía retirarse; pero éste movió resueltamente la cabeza, afirmando que no se iría.

Federico, en traje de ejercicio, fué acostado boca abajo. Dos cadetes le sujetaban las manos, otros dos los pies, y un quinto tenía la palmatoria para alumbrar aquella escena trágica.

Carlos había reclamado las funciones de ejecutor. Era robusto y de una fuerza poco común.

Su primer golpe cayó sobre el paciente con tanta violencia, que los músculos se contrajeron. Un grito de dolor iba á escaparse; pero Guillermo se había precipitado, cogiendo la cabeza de su hermano, abrazándola, pegándola contra su pecho y ahogando el grito.

La vara de avellano cayó de nuevo; volvió á levantarse y á caer, y cada vez con más fuerza. Guillermo apretaba siempre la cabeza de su hermano, y con los ojos dilatados, el semblante lívido, contenía al otro, haciendo un esfuerzo sobre humano.

Reinaba un silencio de muerte interrumpido sólo por el estertor de la víctima.

—¡Basta... basta!...—exclamaron varias voces.

Aunque rojo por sus esfuerzos, el verdugo voluntario quería continuar aun; pero se arrojaron sobre él, se le quitó la vara y fué levantado el delincuente, que ya de pie se apoyó en una mesa, mientras que su hermano le sostenía en sus brazos.

—Ahora—dijo el autor de la moción adoptada—la espriación es completa. Que cada uno de nosotros dé la mano á Federico, y que lo sucedido permanezca siempre secreto, declarando infame al que lo divulgue.

Todo el mundo obedeció dando la mano al castigado, y después espontáneamente, cada cual se acercó al hermano menor deseoso de consolarle.

Según lo convenido, se guardó el secreto y nada transpiró; pero no por esto fueron menos tristes los resultados. Involuntariamente toda la escuela se apartaba del culpable haciendo el vacío en torno suyo. Únicamente le quedaba su hermano, compañero inseparable, que siempre se veía á su lado, tratando de reemplazar para él paria el resto del mundo.

Pero llegó un día en que Carlos, aunque sin hablar, adoptó respecto á Federico una actitud ofensiva, haciéndolo objeto de sus bajas persecuciones, y concluyendo un día por lanzarle una grosera injuria.

Estalló de pronto un grito, un rugido de fiera.

Era Guillermo que se había arrojado á la garganta del insultador, arañándole, ahogándole, golpeándole el rostro, que estaba cubierto de sangre.

Los cadetes, el oficial y la guardia, todo el mundo acudió. Se les quiso separar; pero Guillermo se encarnizaba en su venganza, y cuando, por fin, se le separó de su presa, sus ojos giraron perdidos en las órbitas y cayó en tierra en medio de horribles convulsiones.

Se le condujo á la ambulancia. En cuanto á Carlos, tachado de infame por

haber faltado al pacto, todo el mundo le volvió la espalda: no existía para los cadetes.

Bien pronto se supo que Guillermo era presa de un horrible delirio, y que ni siquiera reconocía á su hermano...

Por último, aquella misma noche, á la hora de la cena, circuló de boca en boca en todas las filas una triste nueva... Guillermo había muerto.

A la mañana siguiente los cadetes desfilaron, conmovidos y silenciosos, por delante del lecho en donde reposaba, con sus blondos cabellos, su frente pálida, su fina nariz de tan atrevido y fiero dibujo, su semblante enflaquecido, aquella encantadora fisonomía, en fin, donde se leía la expresión del más amargo sufrimiento.

Pobre, pobre compañero!

M. DE WALDEMBRUCH.

LA JOVE DE CA'N PROM (1)

De les cases de ca' n Prom
per la miranda
se pasetja filant bri
la jove dama.

Es la filla dels senyors
que tant s'afanya
a l'hora en que el sol se pon
dins la mar blava.

Te 'la cabells coloret d'or,
hermosa cara,
dues roses de roser
son ses mans blanques.

Si bell es lo seu posat,
mes bella es s'ánima,
y el seu nom molt be l'escau:
li diuen Angela.

Ella fila p'els pobrets
qu'a l'hivernada
almoína van a cercar
de casa en casa.

Y mentres s'está afanyant
la jove dama
parlava sun tendre cor
estes paraules:

—La Verge teixint, teixint
el pa gonyava
per lo seu fillot Jesús,
com jo fas ara.

Douchs fas feina p'els pobrets
que, quant fret fassa,
no tendrán de roba un fil
per abrigarse.—

Quant aixó estava dient
sos ullets alsa,
sos ulls que son, com estels
de matiuada.

Y veu un pobre jaiet
que s'entregava
amb la cistelleta 'l bras
cap a les cases.

—¿Qué cercau, bon germanot?—
digué la dama.
—L'almoína que 'm solen fer
cada dissapte.—

Los senyors d'aquest casal
solen donarme
del seu oli un botilet
per la setmana.—

—Malament haureu caigut
esta vegada,
donchs buidarem el sefreig
anit passada.—

—Omplim aqueix botilet
joh noble dama!
que 'l Bon Jesús cent per u
sabrà donarte.—

La jove de tendre cor
entrá a la casa,
la botella d'oli ompli
p'el qui captava.

Quant la tengué a la resé
va reportarla
a n'el pobret que, al portal
per tots resava.

Quant en les mans la tengué
diu a la dama:
—Deu te pach la caritat
joh jove aimada!

Abans de sortir el sol,
al trench de l'auba,
el sefreig ple trobarás
per justa paga.—

La jove filant segui,
el pobre anantsen...
filava per los pobrets
de l'hivernada.

L'endemá ben demati
abans de l'auba,
en la promesa pensá
del qui captava.

Tot just s'en va n-el sefreig
buit el dia antes,
y el trobá tan a resé
que vesunyava.

D'oli verge estava ple,
tan pur de saba
que semblava p'el color
bresca daurada.

Així Jesús cent per u
doná a la dama.

Benhage qui p'els pobrets
almoína fassa.

MIQUEL GAYÁ BAUZÁ, PVRE.

Colonia Escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1901

DIARIO

Día 28.

TRABAJO FEBRIL

A salida del sol ha sonado el pito. En seguida el baño y luego el almuerzo, recomendando á los Auxiliares la mayor celeridad posible. Es fuerza aprovechar bien estos últimos días y queda bastante que hacer.

La clase se da ya por terminada. En su sustitución los colonos pondrán al corriente sus diarios, obligación que les absorberá unas cuantas horas. Cubierto este servicio se les concede un corto descanso y á las diez estaban de nuevo convocados en torno de la gran mesa para continuar redactando sus composiciones sobre los dos últimos temas propuestos para el Certamen.

—Tomaos una hora de tiempo y durante esta hora escribid una composición describiendo la geografía del terreno que hemos explorado durante este mes en los paseos que hemos verificado. Para ello os servirá bastante el mapa que os dibujé hace dos semanas. Guíaos por el orden que queráis y discurrid con acierto.

Empezaron los muchachos su tarea que fué laboriosa, muchas consultas se hicieron á las contrahechas copias del mapa topográfico y muchas veces quedaron los pequeños escribientes, con la cabeza entre las manos y la mirada abstraída, recapacitando en su memoria algún enrevesado nombre morisco que luego no hallaban modo correcto de escribir.

Al espirar el plazo, habían terminado su trabajo muy pocos colonos. En vista de ello lo prorrogamos media hora más. Así tendrán tiempo para explicar á su sabor sus conocimientos del país que me interesá saber en qué grado han sido aprendidos.

Será preciso retardar la hora de la comida, pues nos queda un cuarto tema por desarrollar.

—Vamos. Al trabajo por última vez. Poned por escrito la narración del paseo que más os ha gustado entre todos los que hemos llevado á cabo. Os doy una hora y media de tiempo. A la una y media es preciso que hayais acabado.

Esta vez el trabajo cerebral es más seguido, los ojos no se levantan del papel ni las plumas tienen que detenerse esperando que el entendimiento coordine sus ideas. Algunos colonos recuerdan alegres escenas, pues sonrien al tiempo de escribir y otros de concepción tarda; fruncen de cuando en cuando el entrecejo, como si retorciesen un pensamiento, como si la inteligencia se les negase á elaborar el concepto y la memoria á recordar un detalle.

Horrach está satisfechísimo de su obra, un papel lleno por las cuatro carillas de una letra gigante y desgarrada y pide con aire triunfal una nueva hoja. Fullana adorna el texto con ilustraciones de gusto egipcio primitivo. Banús presenta unas cuartillas de letra limpia y cuidadoso márgen en ambos lados. Barceló decora la suya con variados borrones muy perdonables en gracia al supremo esfuerzo que ha tenido que hacer su mente para producir aquel escrito.

—Mañana juzgaremos el mérito de los trabajos y el otro día repartiremos los premios.

LOS ÚLTIMOS RUNDERS

Conocen los niños que se va acercando el tiempo que les queda de disfrutar y quieren aprovecharlo entregándose á las demostraciones de una loca alegría no exenta de cierto dejo de amargura que se trasluce en los momentos de cansancio.

Desearían que la Colonia fuese interminable; querían, sí, ver á sus padres, abrazar á sus hermanos, pasar en su compañía unas cuantas horas; pero luego volver á Santa Catalina de Puerto-Sóller para continuar sus paseos, sus juegos, sus estudios en compañía de sus amiguitos de temporada. Esta opinión es unánimemente manifestada en alta voz, pero invariablemente contestada que sólo nos restan dos días ya para el regreso á Palma.

—¿Querrá Vd. que juguemos á runders? me pregunta Campaner.

—Con mucho gusto y como es la última partida que vais á jugar bajo mi dirección yo vendré para presenciarla.

Al efecto nos dirigimos todos al campo de juegos en donde se entregaron los colonos á su diversión favorita durante largo rato.

No conviene, sin embargo, agotar las fuerzas de los muchachos pues tendremos que echar mano de todas sus energías esta misma noche. En su consecuencia, el pito da el cese al juego en el mismo instante en que un pelotazo de Castellá decidía los últimos runders á favor de los pares.

—¿Os acordareis de este juego tan bonito?

—Si señor, siempre, contestaron á una voz todos los que me rodeaban.

—¿Lo sabriais jugar?

—Si señor, pero ya no podremos jugarlo más, porque nunca seremos tantos juntos, ni tendremos pabellones, ni palas...

—Estas cosas se improvisan de cualquier manera; pero en vez de esos juegos bárbaros de toros y otros semejantes á que os entregais al reuniros, arrastrándoos por el suelo, ensuciándoos el traje, rasgándoos los pantalones y embrotándoos, jugad una partida de runders y divertiéndoos más os sentireis elevados, ennoblecidos, mucho más que después de esos juegos tontos ó salvajes que por desgracia son los preferidos por los chicos poco educados.

REVISTA DE CALZADO

—Id al dormitorio y poneos el mejor par de alpargatas de que dispongais y volved en seguida.

Esta noche, Dios mediante, partire-

(1) Ca' n Prom es una posesión de Sóller.

mos hacia el Puig Mayor y conviene tomar las mayores precauciones respecto al equipo y provisiones, pero muy especialmente en lo tocante al calzado, pues el camino es largo y escabroso, y cualquier descuido podría traducirse en un serio contratiempo de consecuencias.

A los dos minutos una banda de monjes domésticos se me presenta haciendo mil cabriolas. Se me antoja que han adquirido el motivo de la revista y el alegrón que tienen no les cabe en el cuerpo.

Capó, que siempre es el que lleva la voz cantante cuando hay que averiguar algo, formula muy respetuosamente esta pregunta:

—Hemos de ir hoy al Puig Mayor?

—Veamos antes los que están en disposición de ir y las condiciones de su calzado.

Desde luego quedan descartados Torrens y Horrach porque su físico no está aún preparado para tan penosa caminata. Canal tendrá que quedar porque no tiene calzado adecuado y además se hizo ayer una ampolla en cada pié al venir de Miramar, por venirle demasado anchas las zapatillas. Rigo el menor y Literas quedarán igualmente. Su edad no permite que les aventuramos a tan dura prueba.

En lo que atañe al calzado habrá que recoser una porción de alpargatas, reponer á tras la cinta, pero gracias á la habilidad de los mayores queda todo zurcido y recompuerto.

—Barceló, tienes una alpargata mal trecha, no podrás acompañarnos, pues no hay ya tiempo de ir á comprar unas en Sóller.

Barceló se pone á llorar como una Magdalena.

—Yo le dejaré las mias, dice Horrach, son nuevas y le sentarán bien, porque los dos tenemos el pié de igual medida.

El rostro atribulado de Barceló, se serena, sonríe, se calza las alpargatas de su amigo y respira de un tirón un metro cúbico de aire.

La designación de los que tienen que acompañarme motiva algún disgustillo. Todos se creen con fuerzas para la marcha, todos quieren venir. Sólo después de hacerles reflexiones quedan convertidos y consolados los cinco excluidos por razones varias, razones que ellos mismos acaban por reconocer.

Entre tanto se adelanta la hora de la cena y se preparan los paquetes de provisiones para los expedicionarios.

LA PARTIDA DEL «HERCULES»

A la misma hora que partamos hacia el Puig Mayor, zarpará nuestro bote para Palma. En él se embarcan, además del marinero, el Sr. Banús y su hijo, de quienes nos despedimos con sentimiento mutuo, lamentando ellos no poder acompañarnos en nuestra última excursión y nosotros el no poder embarcar con ellos en el *Hércules*.

La gallarda embarcación está lista para hacerse á la vela. Los cajones de lastre en su puesto. Los sacos de comestibles y el tonelito de agua ocupan la reducida cámara de popa. Las sobabandas estaban atestadas de abrigos, paquetes y envoltorios de toda especie.

Lástima es y grande no poder seguir con nuestro compañero el atractivo itinerario que se tiene trazado. Contorneáramos casi la mitad del litoral de la isla pasando por frente á Deyá, Miramar y la Estaca, desfiláramos ante la costa de Bañabufar, por frente los cantiles de Estallenchs, cruzáramos el estrecho entre la Dragonera y Mallorca, nos detendríamos en el puerto de Andraitx, luego por delante Santa Ponsa, dobláramos el cabo de Cala Figuera, luego el de Portopí para fondear por fin en las tranquilas aguas del puerto de Palma donde desembarcaríamos para regresar alborozados en nuestras casas.

Desgraciadamente sería temerario emprender el viaje con un cargamento de chiquillos. Contentémonos por tanto en ver partir á los primeros que nos dejan y desearles un muy feliz viaje.

Bastante feliz fué en efecto el viaje de circunnavegación del *Hércules*. El relato de las dos jornadas que invirtió en llegar sería altamente interesante, pero ni presenciáramos sus peripecias, ni la narración de tales acontecimientos guarda íntima relación con el *Diario de la Colonia*.

Agricultura

CONDICIONES DE LOS FORRAJES

Habían observado ya los antiguos que los forrajes procedentes de vegetales que

han traspasado el periodo de la fructificación, han perdido una buena parte de su valor nutritivo. Observaciones recientes y más fundamentadas que aquellas han venido á confirmar las apreciaciones de carácter puramente empírico que aquellos poseyeron. Durante la fructificación, en que el vegetal ejercita sus últimos esfuerzos, se concentran sus energías vitales en la elaboración del fruto, disminuyendo á continuación todas las funciones vegetativas y nutritivas, para desaparecer por completo en las plantas anuales y permanecer casi en completo estado latente en las vivaces. Los principios integrantes del vegetal decrecen, por tanto, de modo muy pronunciado durante la fructificación y en especial después de la misma.

Las plantas destinadas al forraje deben, atendidos estos precedentes, cogerse antes de la época de la fructificación y cuando se verifica la floración. La planta colectada después de la fructificación constituye lo que llamamos *la paja* en el lenguaje común. La paja, más que alimento, es un entretenimiento ó intermediario, en la nutrición del ganado.

El forraje excesivamente tierno ó bien empapado de humedad, tiende á que se desarrollen en él fermentaciones más ó menos profundas, aun después de secado, por ser mucho más permeable que la planta sazónada. No debe por lo mismo cogerse inmediatamente después de los riegos ni después de las lluvias algo abundantes ni antes de la época del nacimiento de las flores.

Es por otra parte una práctica muy común y poco racional á la vez la de tenerlo expuesto á la intemperie, para secarlo, sobre el mismo terreno en que ha vegetado la planta. La porción de la gavilla ó manajo que se halla en inmediato contacto con el suelo adquiere modificaciones y alteraciones que afectan al buen sabor y á sus cualidades nutritivas. Es además invadido, en estas condiciones, por numerosos insectos y elementos de corrosión tanto más abundantes cuanto más fértil sea la comarca donde se cria el producto. Dichos insectos y animalillos, entre los cuales abunda á veces el caracol, depositan en la masa del forraje sus innumerables y diminutas larvas y sus propios cuerpos, que han de perjudicar, cuando se encuentren en algún exceso, la salud del ganado á cuya alimentación se destina.

A ser posible, debieran secarse los forrajes fuera de la acción directa de los rayos solares y mejor á lasombra, toda vez que la luz intensa ejerce sobre los vegetales una influencia muy eficaz, alterando de continuo parte de sus principios componentes. La persistencia del color verde en los vegetales secados bajo estas condiciones es una garantía de la conservación íntegra de los restantes principios que no se manifiestan al exterior de un modo tan saliente como la clorofila.

Debe finalmente repouerse el forraje, después de seco, en paraje despejado y aireado, libre de las humedades ó cuando menos bien protegido contra las mismas en el caso de tenerlo conservado al aire libre. Los animales domésticos que andan sueltos, lo mismo que los ratones é insectos que viven en poblado propenden á inficionar y á descomponer el forraje con sus despojos y con sus ingerencias. El hombre á cuyo cuidado y á cuyos caprichos se halla sugeto el ganado, debe procurar aun en beneficio de sus propios intereses proporcionarle alimento sano, agradable y nutritivo.

Actualidades

La Martinica

La pequeña Antilla francesa donde ha ocurrido el espantoso cataclismo, convirtiendo la ciudad de San Pedro en un montón de escombros, de igual modo que el Vesubio lo hizo con las ciudades de Pompeya y Herculano, es una isla que mide un área de 998 kilómetros aproximadamente.

Puede avistarse á distancia de 15 leguas y además se reconoce fácilmente en tres altas montañas que sobresalen de la cadena que corre á lo largo de ella.

En la parte septentrional de tan floreciente colonia francesa se encuentra la ciudad de San Pedro, puerto de los más concurridos de la Martinica, situado cerca del volcan Montaña Pelada.

La Montaña Pelada (La Pelee) y Los Pitones de Carbet suelen á menudo ocultar sus cumbres entre las nubes, razón por la que los marinos prefieren generalmente recalar á la Martinica por la parte Sur.

Estas montañas han sufrido muchos terremotos, y los que mayores daños causaron en toda la isla fueron los de 1776, 1779, 1780, 1788, 1813, 1817, 1823 y 1839.

La capital de la Martinica es Fort de France, y tiene cuatro distritos que son: Fort de France, el Marino, San Pedro y la Trinidad.

Hay en la isla muchas montañas volcánicas de que se desprenden multitud de arroyos, que en tiempo de lluvias se convierten en torrentes peligrosos.

Las costas están entrecortadas por numerosas bahías y su clima es muy cálido y malsano.

En varias épocas la fiebre amarilla ha hecho estragos en esta isla, particularmente en 1825.

Tiene muchas fuentes minerales y los bosques ocupan la mayor parte del interior y solo se cultiva el terreno de las costas.

La Martinica produce gran cantidad de azúcar, café, cacao, algodón, etc.

El Volcan de la Montaña Pelada no había dado muestras de actividad desde el año 1851.

Esta isla fué descubierta por los españoles en 1493 y en el segundo viaje de Cristóbal Colón, que tomó posesión de ella á nombre de los reyes de España.

Lolleví y Duplessis la ocuparon en nombre de Francia en 1637, y un mes después fué colonizada por Denambre, gobernador de San Cristóbal.

Los holandeses atacaron inútilmente la Martinica en 1674; los ingleses se apoderaron de ella en 1802 y 1809; pero siempre la han devuelto á Francia.

La población de la isla asciende á 170.000 habitantes.

Los detalles de la catástrofe son horrosos. La desaparición de la ciudad bajo la lava fué repentina, de manera que no hubo tiempo para que los habitantes se salvaran. Cálculase que el número de muertos asciende á 30.000.

Se han ido á pique 18 buques. Solo logró salvarse el *Roddan*, que escapó aguantando terrible lluvia de lava y piedras. Casi todos los que iban en este vapor sufrieron heridas y quemaduras graves, muriendo algunos de pavor.

El vapor *Rubis* que salió para San Pedro de la Martinica con socorros, ha regresado y su capitán ha referido que los botes pudieron acercarse difícilmente á la isla á causa del calor irresistible que hacía, que las calles estaban llenas de cadáveres, solo permanecían en pie algunas paredes y no se veía ningún ser viviente, que el barrio del centro ha quedado convertido en una llanura cubierta de cenizas humeantes y que los sótanos del Banco de la Martinica han quedado intactos.

En París se abrió una suscripción para las víctimas. La suma total de las cantidades suscritas ascendió el día 19 del actual á 756.299 francos.

S. M. la Reina Regente envió al gobierno francés la cantidad de 10.000 francos para el indicado objeto.

DOCUMENTOS REALES

Carta de despedida de la Reina

«SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Al terminar hoy la Regencia á que fui llamada por la Constitución en momentos de profunda tristeza y viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa é inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presentí que sin la lealtad y la confianza del pueblo no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista á ese periodo el más largo de todas las Regencias españolas y recordar la amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, aprecio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que gracias á ellas la Nación ha podido atravesar tan profunda crisis en condiciones que auguran para lo futuro una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso al entregar al Rey D. Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, se inspirarán en la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en él se cifran.

Esa será la recompensa más completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide á Dios que proteja á su hijo

para que emulando las glorias de sus antepasados logre dar paz y prosperidad al noble pueblo que mañana empezará á regir.

Ruego á usted, señor presidente, haga llegar á todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra amada patria. —MARÍA CRISTINA.—16 Mayo 1902.»

Allocución de S. M. el Rey

«A LA NACIÓN:

Al recibir de manos de mi Augusta Madre los poderes constitucionales envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo Español. La educación que he recibido me hace ver que desde el primer momento pesan sobre mi deberes que acepto sin vacilar como sin vacilación alguna he jurado la constitución y las Leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso que solemnemente contraigo ante Dios y ante la Nación.

Ciertamente faltarme para la grave misión que me está confiada las lecciones de la experiencia, pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo había de tardar en enseñarme.

Pido pues á todos los españoles me otorguen su confianza, en cambio yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el poder Real, no los pone á los deberes del Monarca ni aunque aquellos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia. Si esta me ayuda, si el pueblo Español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi augusta Madre durante la Regencia abrigo la confianza de mostrar á todos los Españoles que más que el primero en la jerarquía he de serlo en la elevación á la patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la nación Española.—ALFONSO.—17 Mayo de 1902.»

Allocución al Ejército y la Marina

«SOLDADOS Y MARINOS:

Al tomar por Mi mismo el mando de los Ejércitos de mar y tierra, con arreglo á la ley fundamental de la Monarquía, me apresuro á cumplir un deber muy grato para Mi corazón. Como Rey, como General, como español y como soldado, Yo saludo en vosotros á los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energía, perseverancia, disciplina, patriotismo, todo lo tenéis; de todas estas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquel que lo posee: dichoso mil veces el caudillo afortunado que os guíe y dirija en el día del combate, porque ese está seguro de vencer ó de morir con honra.

Dichoso el Soberano que ve en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la Patria.

En cuanto á Mi, cerca de vosotros he de vivir como vivió el gran Alfonso XII: por vuestro bien he de desvelarme, siguiendo el ejemplo de mi noble Madre: con vosotros me hallaré en los momentos de peligro, y de Mi hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestro deber, que Yo no he de olvidar jamás el Mío, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos, sin vacilaciones ni desmayos, por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia. Así conquistaremos el amor de los buenos españoles: así haremos una Patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto: así contaréis siempre con el afecto de vuestro Rey.—ALFONSO.

Desde Marsella

Nos escribe un amigo nuestro residente en Marsella, diciéndonos que el sába-

do último el cónsul de España en aquella ciudad, señor Torrijos, recibió en el Consulado á la colonia española, á las autoridades locales y á gran número de comerciantes que fueron á felicitarle con motivo de la mayoría de edad del Rey don Alfonso y expresarle, los últimos, sus simpatías de Francia hacia el joven Monarca y el pueblo español.

Además la colonia española organizó para el domingo en la iglesia del Santo Sacramento una misa cantada y un solemne *Te Deum* para conmemorar la Jura de S. M. el Rey. Con tal motivo la iglesia se hallaba verdaderamente engalanada y al acto religioso que se celebró con inusitado esplendor acudieron muchas personas de alta categoría y buena representación de la colonia española, en la que figuraban un regular número de sollerenses.

Crónica Local

Las carreras de cintas anunciadas para el primer día de la feria y suspendidas á causa del mal tiempo, se efectuaron en la tarde del pasado domingo. Al dar el reloj de la villa la primera campaña de las cinco partían de la sociedad *Círculo Sollerense* unos veinte ciclistas montados en sus respectivas máquinas, los que, dando una vuelta en correcta formación por la plaza pública, calle del Viento, Arrabal y paseo del Príncipe, que les servía de pista, comenzaron su honorífica tarea. El primer ciclista que, entre vitores, tuvo la suerte de ensartar la anilla, de la que pendía lujosísima cinta, fué Guillermo Vaquer, y el que se llevó mayor número de ellas Juan Calbo. El público, que va cobrando afición á esta clase de lides era numerosísimo, sobresaliendo el elemento débil que daba realce y animación á la fiesta. La *Banda Municipal* amenizó la función tocando, en el catafalco de la plaza, selectas y variadas piezas de su repertorio.

Por referirse á nuestro pueblo y ocuparse de la tradición de un hecho milagroso acaecido en el predio *Can Prhom*, trasladamos de las columnas del *Diario de Mallorca*, la bellísima poesía que el distinguido poeta D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro., le dedica, aunque alterando algunas circunstancias del suceso, según lo hemos oído contar muchas veces á personas ancianas.

Nuestro amigo, el joven tonsurado, D. P. A. Magraner, cantó también este acontecimiento sin alterarlo, como puede verse en el núm. 768 del SOLLER.

Costeada por algunos aficionados al divino arte hubo el domingo último una velada musical en la Plaza de la Constitución, habiendo ejecutado escogidas piezas de su repertorio la *Banda Municipal*.

Debido sin duda al mal cariz del tiempo, vióse por aquel sitio poca concurrencia de paseantes.

Conforme anunciáramos en la sección correspondiente, el domingo, lunes y martes de la semana que fine hoy, se han celebrado en el oratorio del Hospicio las cuarenta horas en obsequio del misterio de Pentecostés y de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Todos los actos religiosos resultaron muy solemnes y estuvieron muy concurridos.

El martes por la noche y tan luego hubo amainado la fuerte marejada que durante todo el día había reinado, emprendió viaje con rumbo á Barcelona y Cete el vapor «León de Oro», llevándose carga general y algunos pasajeros.

Según los informes que nos hemos procurado, sabemos que se halla actualmente fondeado en Cete dicho buque, siendo probable vuelva á estar de regreso á nuestro puerto el próximo martes.

En la mañana del miércoles pudimos ver completamente cubierta de nieve la cumbre del *Puig Mayor*, cosa impropia en la estación primaveral. Si á esto añadimos la abundante lluvia que desde las primeras horas de la madrugada hasta cerca las doce del mismo día cayó sobre esta comarca, no extrañarán nuestros lectores ausentes el que la temperatura bajase notablemente.

Experimentaron fuerte avenida el torrente mayor y *El Vergor*, y, según el parecer de personas inteligentes, las lluvias que nos regaló el firmamento fueron más beneficiosas que perjudiciales para nuestra agricultura.

Para que nuestros abonados estén igualmente enterados del tiempo que ha reinado en los demás pueblos de la isla y conozcan el estado de sus campos, copiamos del periódico palmense *La Almodaina*, correspondiente al día 21 del actual, la siguiente noticia:

«En los momentos precisamente en que los agricultores creían ya exenta de todo daño a las cosechas han surgido una serie de contratiempos, que desgraciadamente mermarán bastante la producción actual que, como todos sabemos, se presentaba espléndida.

A las granizadas de las últimas semanas se han sucedido estos días los vendavales que han sido los que mayores daños han causado.

Los cereales perdieron la lozanía que habían adquirido con las pasadas lluvias, resultando muchos de ellos torcidos y con pocas esperanzas de que vuelvan a levantarse.

El almendro ha sufrido bastante, resultando destrozadas muchas plantaciones de jóvenes y quebradas muchas ramas de los viejos, con buenas cantidades de fruto, lo que hará menor la cosecha.

La higuera, que presentaba también muy buena marcha, ha resultado con grandes destrozos y es opinión de que mermará bastante la presente producción.»

Se nos entera de que algunos aficionados de este pueblo tratan de dar próximamente unas cuantas funciones en el teatro de la «Defensora Sollerense» y que al efecto se están ensayando ya varias comedias que seguramente serán del agrado del público sollerense.

Un hombre natural de Fornalutx, llamado Jorge Vicens, que trabajaba en la finca denominada *Es Bosch*, del término municipal de Escorca, tuvo la desgracia de caerse en la mañana del jueves de esta semana por un despeñadero de regular altura, produciéndose lamentables heridas en diferentes partes del cuerpo, las que le fueron curadas por el facultativo Sr. Mayol, llamado para dicho objeto.

Hacemos votos para que el paciente, cuyo estado era ayer de bastante gravedad, se halle pronto restablecido.

Leemos en algunos colegas palmenses que el Juez militar nombrado al efecto, cita, llama y emplaza al soldado Guillermo Coll Casanovas, natural de Sóller, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el cuartel que ocupa el Regimiento de Gerona en Zaragoza, al objeto de responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta grave de deserción.

Se nos dice que mañana domingo, día de la Santísima Trinidad, tendrá lugar en Miramar la acostumbrada fiesta religiosa-popular que todos los años se celebra.

FOLLETÍN

ARIELA

—Mandaremos un criado a informarse de su salud y a decirle que coméis en caso; estoy sola; Julio ha tenido algo urgente que hacer y me advirtió que no le esperase.

—¿Qué extraño es eso!... dijo Blanca mirando con malicia a su hermana.

—¿Por qué?

—¿Dejarte sola el día de la llegada!

—Pero no te he dicho que tuvo una ocupación urgente.

—¿Bah!... ¡qué niña eres!

—No comprendo lo que quieres decir.

—Los hombres tienen siempre un pretexto que darnos, Ariela. Me parece que la ocupación de tu marido se reduce a comer con su amigo German.

—No sé quien sea este señor; pero de cualquier manera, sabe Blanca, que mi esposo no tiene un motivo que le obligue a mentir. Es libre para hacer lo que más le acomode.

—¿Eres feliz, Ariela?

—No te diré que lo sea completamente

Si el día se presenta espléndido como el que hoy disfrutamos, es probable que muchas personas pasen a visitar las deliciosas fincas que S. A. R. el Archiduque Luis Salvador posee en la costa Norte de nuestra isla.

Con satisfacción podemos anticipar hoy la noticia de que mañana domingo será fijado en las esquinas de las principales calles de la localidad y puntos de mayor tránsito de las diferentes barriadas del pueblo, un bando de esta Alcaldía, en el que se reproduce lo más esencial de las acertadas disposiciones últimamente dictadas por el Sr. Ministro de Agricultura referentes a la ley de caza. Y ante el buen deseo de que nuestros lectores puedan mejor enterarse de dicho bando, creemos oportuno transcribirlo íntegro en estas columnas. Dice así:

«D. Juan Puig y Rullán, Alcalde presidente del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Sóller.

AL VEGINDARIO: Secundando esta Alcaldía las justas aspiraciones de los habitantes de esta villa y de sus legítimos representantes en el Consistorio, jamás prescindirá de hacer cumplir con toda severidad lo dispuesto en la reciente ley de caza de 16 de este mes y muy principalmente cuanto se refiera a la observancia de la veda.

Tiene por objeto esta disposición legislativa, el fomento de uno de los ramos más abandonados de nuestra natural riqueza y sería por demás sensible que por una punible tolerancia, mal entendida por parte de los que tenemos el deber de hacerla cumplir, fueran estériles sus prescripciones, contribuyendo con ello al estermio de las aves llamadas insectívoras, privando al agricultor de estos pequeños auxiliares y quitando a la naturaleza uno de sus más principales encantos.

Por desgracia, consta a esta Alcaldía que muchos propietarios y agricultores, lejos de proteger la vida de estos pájaros y contribuir al fomento y producción de sus crias, cuando ellos no se dedican a su caza, con gusto toleran que otras personas aviesas y de perversas intenciones, los esterminen y destruyan sus nidos, valiéndose de medios reprobados y prohibidos en el ejercicio de la caza, para mejor y más fácilmente saciar sus crueles instintos; dando así, unos y otros, prueba patente de su incultura, demostrando el completo desconocimiento que tienen de la utilidad que dichos animalitos reportan a la agricultura.

Partiendo, pues, de estas consideraciones, he creído conveniente reproducir aquí, las principales disposiciones de la ley antes citada, para conocimiento del vecindario en general y con objeto de que no puedan alegar ignorancia de ellas, los que las infrinjan; pues serán severamente castigados, sin consideración alguna.

DISPOSICIONES QUE SE CITAN:

Artículo 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde 15 de Febrero hasta 31 de Agosto inclusive en todas las provincias del Reino.

Las aves insectívoras que determinará el Reglamento, sujetándose a la ley de

19 de Septiembre y R. O. de 25 de Noviembre de 1896, con las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

Artículo 44. Es pública la acción para denunciar las infracciones de esta ley. Como queda prohibida la venta y circulación durante la época de la veda de la caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, y así mismo la exportación al extranjero, todo conforme al art. 25; la que se encuentre será decomisada y destruida pagando el contraventor la multa de 25 pesetas por cabeza, y 2 pesetas por cada una, si fuesen pájaros.

Estas multas se repartirán entre el denunciante y el aprehensor, por mitad, ó corresponderá íntegra a éste, si no hubiere denunciante.

Art. 51. El que destruya los vivares, los nidos de perdices y los demás de caza menor será condenado en juicio de faltas a pagar la multa de 25 a 50 pesetas por la primera vez, 50 a 100 por la segunda, y 100 a 200 por la tercera.

El que en tiempo de veda destruya los nidos de las aves útiles a la agricultura será castigado, la primera vez con una multa de 50 pesetas, la segunda de 100 y la tercera de 200.

Artículo 52. El que después de haber sido castigado tres veces por infracciones de esta ley constitutiva de faltas, cometiere otra ó más, será considerado como reo de delito y penado con arresto mayor en su grado mínimo.

Artículo 53. Los padres, representantes legales y amos de los infractores, serán responsables civil y subsidiariamente con sujeción a las leyes, por las infracciones que cometan sus hijos sometidos a la patria potestad, criados ó personas que estén bajo su poder.

No basta en muchas ocasiones el celo y constancia de las autoridades, ni son suficientes a veces los medios de que disponen, para descubrir a los culpables, burlando así el exacto cumplimiento de sus disposiciones, si no son secundadas por las personas sensatas y amantes del bien público. A fin, pues, de que éstas no queden incumplidas, esta Alcaldía solicita el concurso de todos para que le ayuden en tan patriótica empresa y muy particularmente el del «Sindicato Agrícola» y demás personas que por su ilustración y prestigio, pueden difundir entre los ignorantes las laudatorias disposiciones de la ley, demostrándoles cuan beneficioso es para el fomento de la agricultura, la protección de estos pájaros, que por sí solos, limpian la tierra de insectos y malas semillas.

Los dependientes, todos, de mi autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones transcritas en este bando; esperando de la sensatez y cordura de los habitantes de esta villa, que no me veré en el caso, muy sensible para mí, de imponer severos correctivos a sus infractores, evitándome, con ello, la publicación de otras disposiciones para exigir la estricta observancia de lo que previene dicha ley.

Sóller 21 de Mayo de 1902.—JUAN PUIG»

mo de la habitación y correspondí con forzada ternura al fraternal abrazo de mis primas.

No sé por qué entonces vino a mi memoria el perdido beso de Judas.

Acompañé a los jóvenes hasta la entrada ofreciéndoles que pronto iría a visitarlas y manifestándoles cuán dispuesta me hallaba a ser su amiga. Ellas acogieron todas estas frases con fingida dulzura y después de besarme tristemente, nos separamos.

XVIII

Dos días después de esta escena, hija del alma, estaba yo ocupada en arreglar mis habitaciones haciendo quitar de ellas varios cuadros de amores escandalosos que le adornaban y colocando en su lugar algunos que había traído de la torre.

En el gabinete que me servía de alcoba, coloqué dos grandes cuadros de incalculable valor, que había heredado de mi padre; representaba el uno la Sagrada familia; el otro a Jesús en el Calvario, acompañado de su santísima madre.

En una preciosa mesita, colocada entre mi lecho y la cuna de María, puse

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 17 de Mayo 1902.

La presidió el Sr. Alcalde D. Juan Puig, y asistieron a ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores don Jaime J. Joy, D. Jaime Marqués, don Ramón Casanovas, D. Ramón Coll, don Juan Morell, D. Juan Pizá y D. Jaime Valls.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el despacho de los asuntos que figuraban a la orden del día, reprodujose la lectura de la instancia presentada por D. Antonio J. Garan que en la sesión anterior quedó sobre la mesa para su resolución. El Ayuntamiento, vistó el artículo 420 del Código Civil, acordó concederle la autorización solicitada, debiendo comunicar el acuerdo a los otros propietarios colindantes por si quieren reparar su respectiva encontrada.

Se dió cuenta de una R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de fecha 24 de Abril último, referente al cuestionario del trabajo en los servicios municipales. Vista su importancia se acordó se le diera cuanto antes el más exacto cumplimiento, contestando al mismo cuestionario.

Dada cuenta de los trasposos de las sepulturas del cementerio católico números 356, 361 y 362 hechos por don Andrés Morey Arbona a favor de don Miguel Tomás Salvá, se acordó dispensarles su aprobación.

Se acordó verificar varios pagos.

Con el laudable objeto de defender, y hasta para librar a la agricultura de los estragos que en ella causan tantísimas especies de insectos que está demostrado la atacan, el Sr. Morell propuso la publicación de un bando que, apoyado en las disposiciones legales, prohiba de la manera más terminante posible la destrucción de los vivares y nidos de todas las aves que sean útiles a la misma agricultura, como igualmente su caza en todo tiempo y lugar, aplicando a sus contraventores con todo el rigorismo posible y sin contemplaciones de ningún género los castigos y penas marcados en la ley.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Hoy, al anochecer, se cantarán solemnes completas y a continuación se celebrará el ejercicio del mes de Mayo.

Mañana domingo, día 25.—Se celebrará la fiesta de la conclusión del mes de María. A las siete y media habrá misa de comunión general. A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantarán horas menores y la misa mayor a toda orquesta con sermón a cargo del Rvdo. Sr. D. Alejo Muntaner Pbro. Por la tarde después de vísperas y completas, se cantará el Trisagio de la Santísima Trinidad; y al anochecer, se continuará el ejercicio del mes de María.

Miércoles, día 28.—Al anochecer, se

cantarán completas solemnes en preparación a la gran festividad del Corpus y después se practicará el ejercicio del mes de Mayo.

Jueves, día 29.—A las nueve y media, se cantarán las horas menores y la misa mayor a grande orquesta, ocupando el púlpito el Rvdo. Sr. D. Antonio Alcover, Pbro. Por la tarde, se cantarán vísperas, completas y maitines celebrándose a las seis, la procesión que recorrerá las calles de costumbre, y después se reservará, con bendición solemne, a S. D. M. que permanecerá expuesto durante el día.

Durante la octava de la festividad del Corpus, por la mañana y a la hora de costumbre, se cantarán horas y la misa mayor; y por la tarde los actos del rezo divino, estando expuesto el Santísimo Sacramento en dichas funciones.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana domingo, día 25, a las cinco de la tarde, se continuará el ejercicio del mes de María con sermón por D. Bartolomé Coll, Pbro.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 1.—Total 4

MATRIMONIOS

Día 22, D. Francisco Forteza Miró; soltero, con D.^a Catalina Pomar Aguiló; soltera.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 17.—De Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 81 ton., capitán D. G. Mora, con 18 mar. pas. y efectos.

Día 17, de Valencia, en 2 días, jabeque Antonieta, de 64 ton., pat. D. J. Vicens, con 7 mar. y lastre.

Día 18, de Agde, en 2 días, laud San José, de 38 ton., pat. D. J. Mayol, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 17, para Mazarrón, balandra Victoria, de 44 ton., pat. D. J. Bernabé, con 5 mar. y cemento.

Día 20.—Para Barcelona, vapor León de Oro, de 81 ton., cap. D. G. Mora, con 18 mar. pas. y efectos.

SE VENDEN LAS SIGUIENTES FINCAS:

1.^a Casa y corral señalada con el número 3 de la calle de Canals de esta villa.

2.^a Finca rústica llamada «S'hort des Peixot», cerca del Convento de este término; de cabida de unos 232 destres, ó lo que fuere.

3.^a Otra finca rústica, llamada «Cas Notari», sita en este término de Sóller, pago «Se Torrentera», de extensión de una cuarterada, dos cuarterones 56 destres, ó lo que fuere.

El pliego de condiciones para la venta de dichas fincas, obra en la notaría de D. Pedro Alcover.

le hallo tan desfigurado que no me ha sido posible ocultar mi sorpresa. Blanca me había dicho que estaba V. indispuerto, pero no imaginé que fuese cosa seria; le hallo delgado como una sombra.

—¡Ah!... es cierto, Ariela; y de mis desgracias venía a hablarme.

—¿Cómo!...

—¿Soy tan desventurado, Ariela!...

—¿Yo stueño?... Su esposa, amigo mío; me describió con tan vivos colores su felicidad que creí en ella.

—¡Ingrata!... ¡Ah! cuántas veces, Ariela, he deseado verla para rogarle que me perdona.

¿Qué he de perdonar yo a V., Agustín?

—Haber desoído sus admirables consejos, haber hecho burla de sus advertencias y no creído en ellas, cuando quería V. librarme del abismo en que estoy sumido. Si, Ariela; necesito que V. me perdona la ofensa que le inferí aquel día.

—Calle V., Agustín... Quiero que olvidemos todo lo pasado. Su padre fue mi mejor amigo y V. mismo lo es aún; yo sé que en aquellos instantes le hacía

«No, no es eso, amigo mío; sino que

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'08 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'05 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

La Ilustración Española y Americana.-La Moda Elegante.-La Ilustración Artística.-El Salón de la moda.-Album Salón.-La Bordadora.-La Perla Artística.-La Mariposa.-Blanco y Negro.-La Zapatería Ilustrada.-Nuevo Mundo.-Sol y Sombra.-La Ultima Moda.-Por Esos Mundos.....-Pluma y Lápiz.-El Teatro.-Hojas Selectas.-La Patria de Cervantes.-Alrededor del Mundo, y otra infinidad de periódicos y revistas ilustradas de España sirve el "Centro de Suscripciones,, sección tercera de LA SINCERIDAD, San Bartolomé, 17.—SOLLER.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

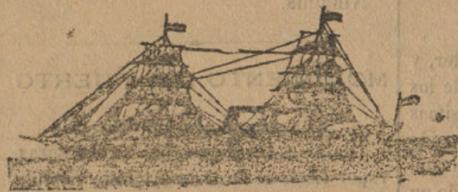
Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	"
Primas á cobrar	74.287,038	"
Total	92.992,038	"
Capitales asegurados	15.127.713,242	"
Siniestros pagados	194.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pié como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

SERVICIO DECENAL



ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y
VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEON DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado ó día anterior á uno festivo, la retrasará el vapor veinte y cuatro horas y saldrá el domingo ó día festivo que sea, á la misma hora.

ACADEMIA MERCANTIL

DIRIGIDA POR EL PROFESOR

D. SALVADOR ELÍAS

Clases especiales para la enseñanza práctica y teórica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, reforma y adorno de letra, y todo lo perteneciente al comercio, según las vigentes leyes.

Calle de Vives, n.º 5

¡¡CABELLO ABUNDANTE Y ONDULADO!!

PETRÓLEO SANSÓN

Hace crecer el cabello y evita su caída; le devuelve su color primitivo y natural. Quita la caspa y priva que se reproduzca. Mantiene la cabeza limpia de todo insecto y microbio, pues es antiséptico por excelencia. Cura toda enfermedad del cuero cabelludo y evita las que se adquieren por contagio, como tiña pelada, etc.

RESULTADOS MARAVILLOSOS. ÉXITO SEGURO É INMEDIATO.

DE VENTA: en perfumerías, droguerías y farmacias.

UNICOS DEPOSITARIOS: Cortés hermanos, Barcelona (España).

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

AVISO IMPORTANTE

D. Juan Estades de Sóller, negociante y propietario en Lézignan, (Aude), enviará gratis y franco de porte muestras de los vinos de su propia cosecha, garantidos como naturales, á aquellos de sus compatriotas residentes en Francia que se las pidan.

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

DE

INULA HELENIMUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas moléstias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y enérgico.

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Fiza.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

AGUA DESTILADA

DE

FLOR de NARANJO

Se vende, al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Torrens,—Sóller.

Hotel Restaurant del Universo

DE VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

LADRILLOS HIDRAULICOS, BAÑERAS,

PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL

DE LA CASA

ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA

Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

Obras de D. José Rullán Pbro.

Ptas. Cts.

HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona y con medalla de oro en la Exposición Balear de Sóller. 20'00

INUNDACION DE SOLLER Y FORNALUTX, en 1885, capítulo adicional á la Historia de Sóller. Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica, premiada con medalla de oro en la Exposición Balear de Sóller. 1'75

CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomito en 4.º de 190 páginas, encuadernado en rústica, premiada con medalla de oro en las Exposiciones de Sóller y de Manacor, y con medalla de plata en la Fèria-Concurso de Barcelona. 1'50

CULTIVO PRACTICO DEL ALGARROBO. Un tomo en 4.º de 158 páginas, laureada con iguales premios que la anterior. GUIA DE SOLLER. Un tomo en 8.º menor de 152 páginas. 0'50

LITERATURA POPULAR MALLORQUINA. Gloses de 'n Pau Noguera y Ripoll (á Sarol, (Tom I); de N. Andreu Coll y Bernat, (á Tambó, (Tom II); y de 'n Sebastiá Marqués y Ortigas, (de sa Portella) (Tom III). Es tres Toms valen . . . 2'75

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SOLLER.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona San Bartolomé, -17,-SOLLER

SECCIÓN PRIMERA.—IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo.

SECCION SEGUNDA.—PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Véndense en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinidad de marcas, naipes, estampas y cromos, tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones, libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de este pueblo, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, coronas, flores artificiales y objetos para hacerlas, sacos y cinturones de piel para señoritas, carteras para niños, etc., etc.

SOLLER.—Imp de «La Sinceridad».